

Suscripciones
 Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 4'75.
 Resto de la península, trimestre 4 pts.
 Resto de la península, semestre 8 pts.
 América, trimestre 5 francos.
 América, semestre 10 francos.
 Francos sueltos, 4 pesetas.
 Números sueltos, 4 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 804

Gerona 11 Septiembre de 1889.

LAS LISTAS ELECTORALES

Los apóstoles de la sinceridad electoral tienen en la formación del nuevo censo y en la rectificación de las listas electorales, ancho campo abierto á su iniciativa y á su actividad.

Ejerciten sus funciones, fiscalicen la acción de las comisiones del censo, adviertan los errores y aduzcan elementos para que las listas queden rectificadas con la mayor precisión posible y resulten tan verdaderas como pueda desearse.

La moralidad electoral se define fácilmente, se reglamenta con no menos facilidad; pero no son reglamentos ni definiciones lo que se necesita; son hechos. Hechos que obligan á todos los ciudadanos, actos en que electores y elegibles deben intervenir, pidiendo su inclusión los omitidos, rectificando deficiencias los que por ellas se vean afectados, procurando individual y colectivamente la perfección apetecida en labor tan árdua y complicada.

Los que indiferentes, pudiendo intervenir en la confección del censo no lo hagan y dejen pasar ocasión tan oportuna para el reconocimiento de los derechos políticos de cada uno, no podrán con justicia lamentarse de las deficiencias y defectos que las listas definitivas contuviesen y resultarán desahogos risibles las protestas furibundas que despues eleven, y las reclamaciones melodramáticas que formulen.

Todos los ciudadanos en quienes concurren las circunstancias por ley asignadas á electores y elegibles deben ausiliar con decisión la formación del censo, puesto que del ejercicio individual de la acción que recomendamos ha de resultar la perfección de una obra de utilidad común.

La moralidad electoral no se predica, se ejerce; no se impone, ni á la imposición se presta; quien siente devoción por ella debe traducir en actos su afecto.

Todos los Ayuntamientos deben haber expuesto al público desde el día 1.º del actual las listas electorales; examínenlas los electores y elegibles y reclamen las rectificaciones que necesiten para no ser cómplices de las faltas que ultimadas contengan.

Las de esta ciudad se hallan fijadas en las tablas de anuncios de los bajos de las casas consistoriales. Han sido confeccionadas por los dignos empleados de la secretaría del Ayuntamiento tomando como base el empadronamiento últimamente verificado.

En este trabajo ha tenido que lucharse con varias dificultades y entre otras la de que muchos contribuyentes dejaron en blanco la casilla destinada á contener la contribución que se paga. Apesar de ello se han continuado los que cometiendo esta omisión, se tenia noticia por dichos empleados de que realmente pagaban cuota contribucional. De este modo las listas han resultado aumentadas con algunos centenares de electores y elegibles, lo cual es muy digno de aplauso. A pesar de ello, aconsejamos á nuestros amigos que no dejen de examinar las espresadas listas y que hagan las reclamaciones que correspondan, que pudieran muy bien ser atendibles, pues repetimos que la base ha sido el último empadronamiento, y este significa lo que los firmantes de las hojas de padrón tuvieron á bien poner en ellas.

DESDE MADRID

Allá van algunas escenas sueltas y episodios mas ó menos entretenidos por ser la única cosa que ofrece la corte estos días:

En el tranvía:
 Lugar de la escena:
 La calle de Alcalá á las tres de la tarde.

Un sol de justicia caldea las aceras hasta la temperatura del frito.

Los pasajeros disfrutan con delicia el vientecillo que produce la marcha.

Un zagal engancha el encuarte y se coloca en la plataforma al lado del mayoral.

—Muchacho, dice este, la gorra, como prenda de uniforme, se lleva derecha.

—No me da la gana de llevarla como á V. se le antoje, dice aquel.

—No me faltas, muchacho, que aqui soy el representante de la empresa; dice el mayoral.

—V. es un mandria, dice el zagal y no tiene V. alma para bajar y darse de pescozones conmigo.

—Ahora lo veremos contesta el mayoral.

Y acto continuo suena el torno, se detiene el tranvía, se apean los contrincantes y ventilan el lance de honor en medio de la calle.

El cobrador deja también el coche para ir en busca de los agentes de la autoridad, mientras los viajeros murmuran.

Vuelven por fin los boxeadores al ejercicio de sus funciones y el tranvía sigue magestuoso su marcha conduciendo dos héroes y varios mártires.

En la contaduría de un teatro:
 —El señor representante de la empresa?

—Servidor de V. señora.

—Pues he sabido que se abre el coliseo dentro de ocho días y vengo á que me contrate con estas dos niñas que son mis hijas.

—Lo siento mucho, señora, pero el cuadro de compañía está completo.

—Sin embargo, nuestros antecedentes públicos son una garantía de éxito, como puede V. comprobar por esta lista de las compañías en que hemos actuado. Además esta tarjeta en que nos recomienda el conocido empresario, D. X. no es para desairada.

—En ese caso, señora, la avisaré antes de tomar una resolución definitiva.

—También deseo que á mi esposo le coloque de jefe de la *claque*, de acomodador ó de cualquier cosa.

—Ya veremos, ya veremos.

—Oportunamente presentará á usted obras de éxito seguro, debidas á la pluma de ilustres escritores dramáticos que frecuentan mi casa.

—Bueno, bueno.

—Puedo proporcionarle muchachas para los coros.

—Dispense V., señora, que me llame el empresario.

—Hasta la vista.

El representante al celador de contaduría.

—No estoy visible para esta señora siempre que se presente.

Entre aficionados á estrenos:

—Buena temporada se presenta, Julián.

—Superior, Manolo. Ocho teatros ofreciendo funciones por horas dan treinta y dos representaciones por noche.

—Que de horrores vamos á presenciar ¡Que pateos! Que noches tan entretenidas:

—Que te ha parecido el cartel del Real?

—Tentador á simple vista; pero no es fácil engañar al público madrileño, cuando sabe que ni Gayarre ni otros muchos artistas están contratados para toda la temporada.

—Y del Español?

Que se está cayendo y que debiera hacerse público el informe que acaba de emitir el concejal delegado al hacerse cargo del mismo.

—No hace falta: no pelagra la seguridad del público como vuelva Vico con su histórico repertorio, por que de tal aliciente huyen todos.

En la estación del Norte.

Los andenes se encuentran llenos de gente esperando la llegada de uno de los trenes botijos de regreso de la Exposición de París.

Este se detiene por fin y las ventanillas de treinta coches de segunda y tercera clase se habren á la par.

De uno de estos últimos descende un matrimonio que desaparece bajo un promontorio de bultos, cestas y maletas.

—Mira, Roque, allí está D. Federico. Voy á llamarle. Parece muy distraído.

Don Federicoooo ¡he! aquí.

—Don Federico, acercándose:

—Me llamaba V. señora.

—Tiene gracia—Ya no nos conoce V.?

Si, esa voz la he oido; pero no se donde.

—Parece mentira, dice D. Roque, que haya V. olvidado á sus vecinos del tercero.

—Calle, pues es verdad. Pero cualquiera les hubiera tomado por fogoneros ó maquinistas.

—Si, dice la mujer interviniendo, efecto de las molestias de un viage tan largo. Pero hay que hacer un sacrificio todos los años, porque mi marido se pone á la muerte con el calor y venimos de respirar el fresco en *bulevares* de París.

—Entonces, dice el vecino, no salgan Vds. de la estación. Tomen el tren correo que sale dentro de poco y vuélvanse á marchar, porque comienza ahora el calor en Madrid.

En el fielato:

—Va algo en ese baul que pague derechos?

—No señor.

—Abrale V. y ya veremos.

El interesado abre el cofre y á poco saca el dependiente un bulto con los restos de la merienda y una botella de vino.

—Esto queda decomisado y V. detenido hasta que pague dobles derechos.

—Esto es un abuso inalicable del que protesto.

La gente curiosa forma grupo y rodean á los dependientes y al interesado, mientras los matuteros aprovechan este eclipse de vigilancia para introducir el contrabando.

—Vryc.—

7 de Septiembre de 1889.

CUENTAS MUNICIPALES.

Por Real orden de 3 del actual se ha dispuesto; que los Gobernadores exijan á los Ayuntamientos un estado de las cuentas pendientes de formación ó despacho, dividiéndolas en corrientes y atrasadas, siendo estas las anteriores á 1.º de Julio de 1886, acompañadas de observaciones en que se haga constar si está formada ó pendiente del informe del Síndico ó del dictámen de la Junta municipal, y causas que han motivado el retraso, asi como tambien si su aprobación corresponde al Tribunal de cuentas del Reino ó al Gobernador; que se haga igual reclamación á las Diputaciones, debiendo dichas Corporaciones consignar si las Comisiones provinciales han emitido el informe correspondiente exponiendo en caso contrario las razones de no haberlo verificado; que en iguales términos se formen por los Gobernadores de las que existan pendientes de su aprobación ó de remisión al ministerio, con las observaciones ya repetidas; que el plazo para el cumplimiento de este servicio por parte de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos será el de diez días y el de un mes á los Gobernadores para la remisión de los datos reclamados, estos plazos serán improrrogables; y que los Goberna-

dores empleen los medios que tienen dentro de la legislación actual para el exacto cumplimiento de este servicio, bajo su más estricta responsabilidad.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 8 Septiembre de 1889.

Sigue la gente dedicada á hacer toda clase de fantasías acerca del porvenir, y justo es consignar que algunos tienen un carácter verdaderamente peregrino.

Ahora, al cabo de los días mil y cuando ya no nos acordábamos del general Cassola, hay quien le saca á plaza para declarar que en la conferencia celebrada en San Sebastian hay una segunda parte que tendrá lugar en esta corte entre los señores Sagasta y Cassola.

Y pasándose de listos los inventores de la referida noticia, llegan á afirmar que el objeto de ella es buscar una inteligencia entre la situación y los elementos de Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Con su simple enunciación se comprenderá el fundamento de rumores de esta especie, cuando nadie ignora que el general Lopez Dominguez tiene una enemiga contra el señor Sagasta, y que la entrada en las filas fusionistas del señor Romero Robledo y sus amigos, lejos de aumentar las fuerzas de la situación produciría una disidencia trascendental, cuya suma sería más importante que los auxilios que allegaran los reformistas.

De suerte que por este lado puede colegirse que á nadie preocupan esos rumores.

El puesto de mira de toda la gente política en la tarde de hoy es el *meeting* de Barbastro que se está celebrando en estos momentos.

Sin embargo: la presencia del señor Martin Minguez, autor del artículo de *La Liga Agraria*, tan traído y llevado, y los buenos auspicios con que se presenta en la comarca en cuestión la cosecha de cereales, han sido dos causas de temor para los iniciadores del pensamiento de que no resulte el acto con la importancia que quisieran darle, y de que la concurrencia no sea muy numerosa.

Puede decirse que se ha tratado de impulsar por determinados caminos á la opinión pública, por medio de una hoja que se ha repartido con profusión, y en la que se pide por su autor, un señor Lamarca, la creación de un impuesto sobre la renta y otro sobre la espendición de bulas y derechos de pié de altar, con más el 30 por 100 de elevación de los aranceles.

El móvil que principalmente impulsa á los labradores que concurren, es la esperanza de que se les condone el actual trimestre de contribución á causa de los males y estragos que ha producido la plaga del mildew en la riqueza vinícola del país aragonés.

También se esperan con curiosidad las manifestaciones que haga el señor Martin Minguez, puesto enfrente del señor Bayo.

Desde anoche, en que se dió á conocer la carta del señor Alonso Martinez al señor Ruiz Capdepon, está dando lugar á toda clase de comentarios el afán de algunos periodistas de interrogar á diestro y siniestro á cuantos hombres públicos se ponen á su alcance.

Puede decirse que *El Imparcial* es el único que este verano ha sufrido una larga serie de desautorizaciones por causa de esta campaña, llegando el caso de que el presidente del Congreso se lamenta de la triste situación en que se coloca á los hombres públicos en España.

Apesar de ello, los conservadores continúan tan molestados con el señor Alonso Martinez que algun periódico de este partido ha llegado á emitir la idea de ausentarse de la cámara cuando presida las sesiones.

Afortunadamente los rumores que hubiesen circulado sobre la salud pública y la existencia de la fiebre amarilla en Vigo no han pasado de una falsa alarma con las molestias consiguientes para el viajero y el comercio, puesto que Portugal cerró desde el primer instante sus fronteras al movimiento de las provincias españolas limítrofes al vecino reino.

Todo quedó reducido á algunos casos de fiebres tifoideas, debidos á la estación, pero sin mayor trascendencia.

El señor Pi y Margall continua debatiéndose contra la disidencia que se observa también en el seno de su partido, como lo acaba de hacer en una nueva carta que ha publicado la prensa y que dirige á sus correligionarios de la Coruña.

En ella, además de consignar que á dichos disidentes les falta un programa definido que les sirva de bandera, vuelve á preconizar las escelencias de sus principios, haciendo ver que la vida moderna tiende á la descentralización que constituye la base de su dogma, como se advierte en lo que á los municipios se refiere.

La disidencia, en cambio, se propone continuar su marcha separatista, anunciándose ya la constitución de un círculo, para lo cual cuentan con la valiosa cooperación del Marqués de Santa Marta, quien, como poseedor de una pingüe fortuna, se halla en condiciones excepcionales para mantener el cisma entre los federales pactistas.

El mantenimiento de este estado de cosas favorece, como es de suponer, al señor Sagasta y al partido liberal monárquico.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 9 Septiembre de 1889.

Los dinamiteros no descansan. Como sus criminales atentados quedan impunes, los repiten cada vez con mayor frecuencia.

Afortunadamente, no menudean las desgracias personales, ya que como consecuencia de las explosiones preparadas por mano criminal que han ocurrido desde algunos años á esta parte, solo recordamos que haya habido, además de los heridos en el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, solo dos víctimas: un fabricante de la calle de Trafalgar, que, aun cuando salió ileso al estallar el proyectil, enfermó del susto y falleció al poco tiempo, y el infeliz anciano criado de casa Batlló.

Pero lo que no ha ocurrido hasta ahora sucederá un día ú otro si continúan repitiéndose los atentados de esta clase, y serán víctima de los dinamiteros, ya alguna ó algunas personas habitantes en el piso objeto de la agresión, ya cualquier otra que, por desgracia, suba ó baje por las escaleras en el momento de estallar el petardo.

¿Por que, siendo ya tantos los que han estallado, no han sido descubiertos hasta ahora los autores de estos hechos criminales?

Difícil es saberlo; pero lo positivo es que no se castiga á nadie y que estos crímenes quedan impunes, lo cual alienta á sus autores para repetirlos.

La poca perspicacia, por no decir la torpeza, de la policía, y el temor que tienen los fabricantes contra los cuales se ha dirigido la agresión, de declarar sus sospechas ó sus evidencias, respecto de quienes puedan ser los autores de los atentados, por temor á más terribles venganzas, favorecen á quienes los cometen y ejecutan, que son cobardes criminales de la más baja ralea y peores que asesinos, por que, al fin y al cabo, estos esponen su vida al perpetrar el crimen, mientras que los dinamiteros no solo atentan contra la vida de aquellos á quienes tratan de exterminar, sino contra la de personas que nada les han hecho y á las que no conocen siquiera.

Como una bomba cayó el sábado en esta ciudad la noticia de la supuesta aparición de la fiebre amarilla en Vigo.

Aun cuando han transcurrido ya diez y nueve años, son muchos los vecinos de Barcelona que recuerdan con horror los estragos que hizo aquí en 1870 aquella enfermedad.

Importada por el vapor *Trasatlántico Maria*, encogió sus primeras víctimas, entre los funcionarios de la Dirección de Sanidad del puerto que visitaban el buque para darle entrada y estendiéndose luego por la Barceloneta é inmediatamente por toda la ciudad, obligando á emigrar á la mayoría del vecindario, causando numerosas víctimas y llevando la consternación y la miseria á todos los hogares.

Con tales antecedentes, nada tiene de extraño que se haya producido alarma y que se pidan al gobierno enérgicas medidas para precaver la enfermedad.

Recientes telégramas han dicho que lo que se sufre hoy en Vigo no es fiebre amarilla, sino *tifus*: esto ha tranquilizado algun tanto, aunque no del todo, pues se recuerda que al principiar su terrible obra aquella epidemia en Barcelona, también se dijo que era *tifus*, y se le siguió llamando *tifus icterodes*.

Es preciso por lo tanto, y por lo que pudiera ser, que se tomen todas cuantas prevenciones sean necesarias para evitar la propagación del mal.

De verdadero acontecimiento musical califican los filarmónicos la exhumación de la ópera *Orfeo*, del Maestro Glink que cuenta 126 años de existencia.

Anteanoche se puso en escena por primera vez en el Teatro lírico, y produjo verdadero entusiasmo, por que indudablemente la música de dicha ópera es una maravilla.—Lino.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 6 de Septiembre.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando, por haber cumplido treinta años de presidio, al reo de pena de muerte, Francisco Cordero Lausca, de la pena de cadena perpetua que estaba sufriendo, por conmutación de la á que fué sentenciado por la Audiencia de Madrid, como autor del delito de asesinato.

—Otro indultando á Maria de las Nieves Saez Orcauz, de dos, de las cinco multas á que fué condenada por la Audiencia de Vitoria, como encubridora de otros tantos delitos de hurto.

—Otro conmutando la pena de cadena perpetua á que fué condenada José Jesús Expósito, por la Audiencia de Montilla, como autor del delito de parricidio, por la de seis años de prisión correccional, en atención á las circunstancias atenuantes concurrentes en el hecho.

HACIENDA.—Ley concediendo un suplemento de crédito para devolver á la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon.

—Real orden dando las gracias al cónsul de España en Hamburgo por el noble interés manifestado en las gestiones practicadas para que un periódico alemán rectificara conceptos desfavorables á España.

MARINA.—Real decreto concediendo el pase á la situación de reserva al capitán de navío de primera clase D. Pablo Lugo.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Oviedo contra el acuerdo de la Diputación provincial, referente á la nueva división de colegios para las elecciones municipales.

FOMENTO.—Real orden autorizando la trasferencia del ferro-carril de Alcoy al puerto de Gandía, á la Sociedad «Alcoy and Gandía Railway and Harbour Company Limited.»

RECORTES Y COMENTARIOS

No es unicamente, según *La Lucha*, nuestra administración municipal la defectuosa, irregular y mala; también nuestra administración provincial es pésima y retomala, y si la capital necesita muchas cosas la provincia necesita muchas más.

Habíamos pensado recomendar para Alcalde de la ciudad al presidente del Comité reformista; pero ahora no sabemos que será mejor, si concederle aquel cargo ó el de miembro de la Diputación, por que en ambos puestos puede prestar valiosísimos servicios tan imparcial é inteligente señor y en ambos puestos es necesario para que realice todas esas cosas que echa de menos y que son tan precisas.

Que hacemos que le recomendamos para Alcalde ó para diputado? A ver si alguno de nuestros lectores encuentra el medio de que pueda ser ambas cosas á la vez y entonces la felicidad del país se asegura, nadaremos en la abundancia y la pobre ciudad de las tradiciones llegará á trasformar á poca costa y en poco tiempo su estado presente en otro mas conforme con las necesidades de la época y de la ciencia llegando á ser la primera capital de su orden.

Lo malo será que apesar de nuestra recomendación el público no crea esas cosas tan bonitas y rechace el candidato propuesto con la intención más pura. Pero aun cuando nos tememos que esto suceda, nos decidimos á presentar la candidatura para no ser cómplices del estado de esta ciudad, cuya estabilidad ha llegado al grado máximo del estacionalismo y del estado de la provincia que no tiene carreteras provinciales, ni caminos vecinales, ni paga al corriente el aumento gradual de sueldo á los maestros.

Pero insistimos en nuestras dudas ¿Le proponemos para Presidente del municipio ó para Diputado provincial? Si se le elige para el primer cargo de los mencionados la provincia continuará como hasta ahora y quizás peor por que los males irán en aumento; si para el segundo la capital no ganará nada, y además los restantes municipios querran también para si esa joya político-administrativa-económica.

¿Que hacemos? Nada que elija el mismo y que se aguanten los que resulten huérfanos de su valiosísima protección. Esto ó que se le nombre Alcalde de todos los municipios de la provincia y diputado provincial único con todas las atribuciones que hoy tienen la Diputación y la Comisión permanente. Pero si despues de ocupar estos cargos no hace todas esas cosas necesarias que con tan buena intención apunta en su periódico, entonces propondremos que se le decapite para que no sueñe mas con imposibles ni proponga lo que no puede hacerse con los medios actuales de ejecución.

NOTICIAS Y AVISOS

A las cinco y media de la tarde de ayer fueron conducidos á su última morada los restos del que fué en vida nuestro querido amigo y correligionario el consecuente liberal don Francisco Murtra y Garriga.

Al entierro asistió un numeroso cortejo, fiel testimonio de las simpatías que se profesaban al difunto, presidiendo el duelo su hijo político D. Alberto Buitureira acompañado de los hermanos del finado D. José, Don

Eusebio y D. Enrique y hermanos políticos D. José Bonet y D. Joaquín García.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la familia que llora pérdida tan sensible.

—El ministro de la Gobernación ha pasado á los Gobernadores una Real orden circular disponiendo que la regla 4.ª de la Real orden circular de 4 de Mayo último quede redactada en los términos siguientes:

«Los Ayuntamientos, durante dicha primera quincena, (la de Septiembre), admitirán, dando recibo de ellas, las reclamaciones que se presenten sobre inclusión ó exclusión de personas en las listas, y las resolverán en el resto del expresado mes de Septiembre, haciendo notificar inmediatamente á los interesados los acuerdos que sobre esto adopten, y observarán todo lo demás que se dispone en los artículos citados de dicho reglamento, en el 26 de la ley electoral de 1870 y en la real orden de 14 de Enero último en cuanto no se opongan á las disposiciones de la ley de 2 de Mayo del presente año, pero entendiéndose que los plazos que se señalan para resolver las Comisiones provinciales y las Audiencias, si se interpusieren recursos para ante ellas, serán: para las Comisiones la primera quincena del mes de Octubre, y para las Audiencias los restantes días del propio mes.

Los Ayuntamientos y demás autoridades de que hablan los artículos 24, 27 y 28 de la citada ley de 20 de Agosto de 1870 están obligados á facilitar inmediatamente, á quienes los pidieren, los datos y documentos que soliciten para el ejercicio del derecho electoral.

Todo elector podrá valerse de notario para hacer constar los actos y hechos que le convengan, sin que pueda negarse la intervención de dicho funcionario, si éste hubiese cumplido con anunciarse en la forma que la ley requiere para ejercer su cargo.»

—Reunidos el lunes en San Sebastián varios diputados de la minoría «Unión republicana», acordaron publicar en 1.º de Octubre un manifiesto dirigido al país.

—Un norte americano ha inventado un aparato por medio del cual se puede andar por las aguas.

Consiste en dos planchas de cedro de 5 palmos de largo y uno de ancho, que se adaptan herméticamente al pié y tienen en su parte inferior una especie de aletas que alternativamente se ponen en posición vertical y horizontal á impulsos del movimiento de los piés.

Con este aparato dicen los periódicos que se ha paseado el inventor por el rio Hudson, desde Albany á Nueva-York, cuya distancia es de 150 kilómetros.

—Por lo que pueda interesar á nuestros lectores, llamamos su atención sobre el nuevo Reglamento de Correos, que ya ha empezado á regir. En él se suprime la devolución de los sobres de la correspondencia certificada y se establece en cambio el «Aviso de recibo» firmado por el destinatario; para ello se entregará en la oficina un sello de diez céntimos.

A la correspondencia falta de franqueo se dará curso, obligando á quien va dirigida á poner los sellos correspondientes. Se permite recoger las cartas puestas en el correo antes que lleguen á manos del destinatario, y puede dárseles otra dirección. Respecto á los valores, puede remitirse hasta la cantidad de 10.000 pesetas.

—Dice un colega que hace algunas semanas, en uno de los teatros más concurridos de New-York, un espectador empeñose durante la re-

presentación en conservar puesto le sombrero; requerido por el dueño del coliseo para que eligiese entre descubrir la cabeza ó salir del local, optó por esto último.

A los pocos días demandó el espectral dueño del teatro pidiendo 50.000 duros por daños y perjuicios, alegando que si las señoras tenían derecho á llevar sombrero en los espectáculos teatrales, también lo tenían los hombres. Que la diferencia entre ambas prendas, la del hombre y la de la mujer, es de ser la de esta última mas grande y mas molesta, y al permitir-seles á las damas ir con ellas al teatro y fastidiar á los demás, no veía porque no podían hacerlo los caballeros.

El Tribunal falló á favor del demandante, exponiendo al mismo tiempo que el que compraba una entrada para el teatro podía ó nó á voluntad, entrar y seguir con la cabeza cubierta. Que era cuestión de educación tan solo descubriese.

Parece que el medio que adoptarán los yankees para contribuir á que las señoras dejen de concurrir á los espectáculos con esos enormes *turris* que llevan en la cabeza, es ir y conservar puesto el sombrero también ellos.

—Desde el 16 al 30 del actual se abrirá la matricula ordinaria para el curso de 1889 á 1890 en la Escuela superior de Arquitectura de Barcelona y tendrán también lugar en dicho plazo los exámenes extraordinarios del curso de 1888-89.

—Hasta el día 23 del actual se admitirán proposiciones en la Administración de los establecimientos provinciales de beneficencia de esta ciudad, para la adjudicación del suministro de tocino, jabón, paja de trigo y petróleo que necesitan dichos establecimientos durante el primer semestre de este año económico.

—D. Pedro Cruañas Joan, ha vedado para la caza las tierras de su propiedad que radican en el término de Fanals, distrito municipal de Santa Cristina de Aro.

—A partir del 16 del corriente mes se suprimirán en las líneas de la Sociedad *Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas* los trenes expresos n.º 21 y 22 del cuadro vigente ó sean el que de Barcelona sale á las 5'40 de la mañana y el que sale de San Juan de las Abadesas á las 4'7 de la tarde.

—Por renuncia de los registradores se han declarado cancelados y fenecidos los expedientes de registros de las minas *Buena-Fé*, de plomo, sita en el término de San Julian del Llor, (Amer), y San José de autimonico, sita en el término de Vilallonga.

—En la Intendencia de ejército del distrito de Cataluña y en la Comisaría de guerra de esta ciudad se contratará en pública licitación el día 10 del próximo Octubre el abastecimiento de 2.361 litros de aceite y 43.442 kilogramos de paja para la factoría de utensilios de esta plaza.

En la misma Intendencia y en la Comisaría de Guerra de Figueras se contratará en igual forma y día el abastecimiento de 2.464 litros de aceite y 30.208 kilogramos de paja, para la factoría de utensilios de dicha ciudad.

—En la Comisaría de Guerra de Figueras se subastará publicamente el suministro de acuartelamiento, aluminado y combustible á precios fijos por el término de un año, á las tropas

y ganado del Ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en la plaza de Puigcerdá.

—La fiesta mayor que ha celebrado los días 2, 3, 4 y 5 del presente mes, la pintoresca villa de La Escala, se ha visto animada como ningún año, siendo por lo tanto mucha la afluencia de forasteros que han asistido á la misma.

Las orquestas de dicha villa, Castelló de Ampurias y La Bisbal, fueron las contratadas para las típicas sardanas, conciertos y bailes en los dos salones y entoldado, habiendo ejecutado con mucho acierto escogidas piezas de su vasto repertorio las meritadas orquestas.

—Por la Junta de Clases pasivas, se ha concedido á D. Carlos Aulet Rafecas, Teniente Coronel graduado, Capitán de Infantería retirado en Figueras, la pensión anual de 448 pesetas mensuales.

—Ha cesado D. Bernardo Cano y Arnau en el destino de Vista primero de la Aduana principal de Port-bou, por haber sido nombrado Administrador de la de Badajóz.

—Se han encontrado en una casa de prestamos de Barcelona varias alhajas procedentes de un robo verificado en esta ciudad, habiendo sido detenido el prestamista.

—S. M. la Reina ha firmado el presupuesto adicional de las obras del puente sobre el rio Rinsèch, de esta provincia.

—El día 30 de Noviembre próximo se verificará el embarque para Cuba de los 328 reclutas de Cataluña destinados á cubrir las bajas en los ejércitos de Ultramar.

—El ramio va á servir de base á una nueva industria que puede tomar gran desarrollo entre nosotros, pues segun dice un periódico de la Habana la excelente fibra de esta planta textil existe en el tallo, del cual se extrae por procedimientos mecánicos y químicos. El tronco es la única parte que hasta ahora se utilizaba de ese vegetal, pero á un conocido agricultor, persona ilustradísima en las cuestiones que se rozan con la química industrial, se le ha ocurrido la idea de aprovechar las hojas del ramio, y segun una experiencia que acaba de hacer, esos órganos aéreos, despojados de su parénquima, dejan unas fibrillas delicadas que, convenientemente tratadas por cierto procedimiento, dan una pasta aplicable á la fabricación de papel fino.

—Dice *El Bañolense*:

«El último domingo, nuestro querido amigo señor Marimón obsequio con una pequeña fiesta en su casa del lago á las familias de los señores de Manresa y del Juez del partido señor Roig.

Las lanchas fueron ocupadas y en los alrededores de la casa los botes presentaban un brillantísimo aspecto.

Asistieron á la fiesta la señora de Manresa, la del señor Roig y su simpática hija Julia.

Marimón hizo como de costumbre galantemente los honores.»

Así amigo Marimón, así se sostiene la fama de galante y cumplido caballero. Sea enhorabuena.

—En la estación telegráfica de Barcelona se encuentra detenido por no hallar á su destinatario un telegrama dirigido desde esta ciudad á Sebastian Sagrera.

—Dicen de Granollers á un periódico de Barcelona:

El día 31 del mes último, compareció en Granollers el señor Juez de instrucción de Figueras, acompañado de un inspector de policía de aquella ciudad. Llevaban consigo cierto individuo detenido por ladrón, el cual habia revelado ciertas complicidades con algunas personas de esta villa, con referencia á varios robos efectuados aquí.

El citado inspector, acompañado del preso, y fingiéndose uno de la cuadrilla, se apersonó en cierta casa indicada por el último, resultando que la habitante en la misma, viuda de regular posición, fué presa también á consecuencia de lo que dijo, así delante de los dos citados individuos, como delante de un alguacil de este Juzgado y del cabo de la Guardia civil de este puesto. Poco después de esta detención se verificaba la de un hombre y de una mujer, habitantes en esta villa desde hacia algunos meses.»

—La prensa belga ha iniciado una suscripción á favor de las víctimas de la espantosa catástrofe de Amberes.

Dícese que la explosión fué oída á seis leguas creyéndose se trataba de algun inmenso terremoto.

—El embajador de España en Paris, señor Leon y Castillo, ha dado un banquete en honor del señor Alonso Martinez, invitando á los españoles más ilustres que se hallan en la capital de Francia, asistiendo, entre otros, los señores Albareda, Gamazo y conde de Toreno.

Los comensales conversaron amistosamente en el jardín donde fué servido el café, acerca de los asuntos de España, pero sin tocar las cuestiones políticas del momento.

—Durante el mes de Agosto último, han llegado á Montevideo 31 vapores conduciendo 29.580 emigrantes.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, segun la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Proto y Jacinto mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Capilla de la Pasión y Muerte.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Cárlos del Coral.

Día 10.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 56 minutos 59 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
19	43	31	763	72	Despejado	S.	Calma.	0

Observaciones.—

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 ANOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVIO MEDICINAL
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
 Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

El Velocígrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores Roy y Compañía, Azañedo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extracción de los callos y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.
Precio 4 reales frasco.
 DEPÓSITO GENERAL
 Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abcunadous 2 y 4, Gerona, Herrerías viejas, 1.
 De venta en las principales Farmacias.

Callicida Perez.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;
 GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
 REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE
 TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.^a

Apartado de Correos, 20 Teléfono 727
 Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

DENTICINA INFALIBLE.
 Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentados, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrerías viejas, 1.

Tintura Americana y Agua Siliviana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.
 Por mayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.^o

MUELAS DIENTES

MENTHOLINA DENTÍFRICA
 SALUD Y HERMOSURA DE LA
BOCA GRAN **BOCA**
 REMEDIO PARA LA BOCA

PREPARADO A BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON
POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.
AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.
 El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.
 Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.
 Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.
 Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABORATORIOS

ARMERIA DE SALVADOR POU

Calle de Santa Clara núm. 4.—Gerona.

Armas de todas clases y sistemas, especialmente para caza y pertrechos elegantes y cómodos.
 Precios los mas reducidos.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE BUENA VENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.^o—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confección de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de imprensiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
 Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.



Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de

vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neurasias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
 Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona